

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Decreto 49/2018, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a don Jesús Rafael García Hernández, Rafael Amargo.*

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

Jesús Rafael García Hernández, Rafael Amargo, bailarín y coreógrafo, nació en Valderrubio, Granada, en 1975.

Sus espectáculos han recibido numerosos reconocimientos entre los que destacan cuatro Premios Max de las Artes Escénicas, el Premio Positano Leonide Massine de la Danza como bailarín y coreógrafo o el Premio de la Asociación de profesores de Danza Española y Flamenco.

Asimismo ha recibido el Premio al Mejor Espectáculo de Danza de El País de las Tentaciones por Amargo (2000) y Poeta en Nueva York (2002), que también fue elegido como Mejor Espectáculo de la Década.

Desde su primer espectáculo en 1997 su compañía ha estrenado trece producciones propias y sus espectáculos se han representado en los mejores festivales y teatros. Además es el coreógrafo del espectáculo Ópera y Flamenco. Historia de un Amor que en más de diez años de actividad ha alcanzado más de tres millones de espectadores, convirtiéndose en la producción más vista en los teatros de Barcelona.

En 2016 fue distinguido con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes.

Es manifiesto, por tanto, que en don Jesús Rafael García Hernández, Rafael Amargo, concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2018,

#### DISPONGO

Artículo único. Se concede a don Jesús Rafael García Hernández, Rafael Amargo, la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 22 de febrero de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia,  
Administración Local y Memoria Democrática

00131382